



Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

à esta Continuar<sup>n</sup>, si por el S.<sup>a</sup> Alc.<sup>e</sup> mayor g.<sup>e</sup> presi de este acto, se haya conformado à este Ayuntamiento en la actualidad con alguna R.<sup>a</sup> Cedula ò Pragmatica de S.<sup>m</sup> g.<sup>e</sup> D.<sup>no</sup> que. y si en su consecuencia alguno de estos Pres.<sup>e</sup> concejales ha hecho oposicion à ellas, y suplico à Dho. S.<sup>a</sup> Alc.<sup>e</sup> mayor mande fijar la Certificaz.<sup>n</sup> solicitada. Y por el mismo S.<sup>a</sup> Alc.<sup>e</sup> mayor se Dixo: Que habiendo advertido la Releccion unanime de todos los g.<sup>e</sup> constantes el acuerdo del año anterior, resultó comprendido Luis Venteros, uno de los Caballeros de Sierra, y por à quien se sigue cierto expediente por comision de la R.<sup>a</sup> Chancill.<sup>a</sup> del Arzobispado, en el Traspaso de la N.<sup>a</sup> de Caravaca, lo que hace presente à esta Ayuntamiento, g.<sup>a</sup> g.<sup>e</sup> no le parezca su juicio y sea este el objeto de su anterior propuesta y en este estado la N.<sup>a</sup> en lugar de este, nombro à Alonso Fern.<sup>do</sup> Gillen hijo de Josef, para caballero de Sierra à quien se le pagarà, y lo firmaron S.<sup>m</sup> de ofi =

Primeros Quix  
en Martinez

Batallador Martinez  
Salinas

M.<sup>o</sup> Veler  
Nerrata

Pablo Espinosa  
Montarion

Alexandra Gonzalez  
Ropero

Josef Alonso  
Salazar

